



Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes a fin de informarles que la Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Ciudad de Buenos Aires, en función de los incrementos salariales dispuestos tanto para el personal docente como no docente, ha establecido mediante Disposición N° DI-2022-165-GCABA-DGEGP los aranceles a percibir a partir de octubre por parte de los Institutos con Aporte Estatal.

Se adjunta la normativa citada y sus anexos.

A CONTINUACIÓN, DETALLAMOS LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES A OCTUBRE 2022:

Octubre 2022	INICIAL SALAS DE 2, 3 Y 4	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA 1º, 2º Y 3º	SECUNDARIA 4º y 5º
Enseñanza Programática	\$ 16.613,00	\$ 24.919,50	\$ 24.919,50	\$ 24.684,40	\$ 24.684,40
Enseñanza Extraprogramática	\$ 9.967,80	\$ 9.967,80	\$ 9.967,80	\$ 14.810,64	\$ 19.747,52
Cuota Equipamiento/Mantenim	\$ 2.658,08	\$ 3.488,73	\$ 3.488,73	\$ 3.949,50	\$ 4.443,19
Descuento institucional	-\$ 1.860,66	-\$ 2.442,11	-\$ 2.442,11	-\$ 2.764,65	-\$ 3.110,23
Otros conceptos:					
Servicio médico y traslado	\$ 1.068,75	\$ 1.068,75	\$ 1.068,75	\$ 1.068,75	\$ 1.068,75
Transporte campo de deportes			\$ 1.375,00		
Total	\$ 28.446,97	\$ 37.002,67	\$ 38.377,67	\$ 41.748,64	\$ 46.833,63

Afectuosamente.

Administración ISR

Aclaración: el Instituto San Román recibe 50% de aporte correspondiente a los sueldos del personal de planta funcional programática que a su vez haya sido reconocida económicamente.